



SECRETARÍA
GENERAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERMISO DE CIERRE DE CALLE PARA EVENTO ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Benito Juárez a través de la Secretaría General, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría General del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en la avenida Tulum Supermanzana 5, código postal 77500, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar los trámites administrativos para el otorgamiento de los permisos de cierre parcial de calle, elaborar informes, realizar estadísticas, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de su evento; así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, teléfono y domicilio.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

**NO DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN UTILIZADOS PARA
OBTENER INFORMACIÓN DISTINTA A LOS QUE FUERON REQUERIDOS.**



TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Se informa que si se realizarán transferencias de datos personales, a la Dirección de Protección Civil, Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Fiscalización y Dirección de Ingresos, todos de este municipio, para dar trámite a su solicitud. Además se realizarán transferencia de Datos Personales con la UVTAIP, en términos del artículo 91, Fracción XXVII de la LTAIPQROO con la finalidad de cumplir las obligaciones en Materia de Transparencia.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Secretaría General trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Art. 28 del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y a la Portabilidad de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.P.) directamente ante la Unidad de Transparencia de y Acceso a la Información Pública, con dirección en Av. Nader Smza. 2 Mza. 1 Lote 29, Local 7 y 9, Primer Piso, Edificio Madrid, C.P. 77500, Cancún Q. Roo, México. La solicitud de Derechos A.R.C.O.P., conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para Quintana Roo, de manera personal o a través del **Sistema INFOMEX Quintana Roo**, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx/>

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista cambio en éste Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> en la sección “Avisos de Privacidad”, sitio en el que se encuentra para su consulta, o bien, de manera presencial en la Carpeta de Avisos de Privacidad en las oficinas de esta Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.



SECRETARÍA
GENERAL

DENUNCIAS

Si usted considera que su derecho a la Protección de Datos Personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación las disposiciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Para mayor comunicación puede comunicarse a los teléfonos 01(983) 83-235-61 y 12-919-01; 01-800-00-48247 del IDAIPROO.